

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA 2
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TURISMO SOINTUR S.A.**

Se comunica al público que la compañía **SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TURISMO SOINTUR S.A.**, aumentó su capital suscrito en **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 13 de diciembre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0002850 el 20 MAR 2001

El capital actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Se introduce además reforma a los siguientes Artículos: "ARTICULO DECIMO QUINTO: DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA:- El Presidente de la compañía será elegido por la Junta General de Accionistas cada cinco años,..." "ARTICULO DECIMO SEPTIMO: DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.- El Gerente de la compañía será el máximo funcionario de la compañía y será elegido por cinco años por la Junta General de Accionistas,...."

AMdeA/CMdeL.-

Guayaquil, 12 MAR 2001

M. Martínez Dávalos
A.E. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil